



Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 36-2025

FECHA: Martes 24 de junio 2025.

HORA: 17:26 hrs.

LUGAR: HÍBRIDA – Sala de sesiones del Consejo de Administración, Moín.

Miembros del Órgano Colegiado presentes:

Sr. James Pomares Young	Director	Virtual
Sra. Lizeth Sanabria Gutiérrez	Directora	Virtual
Sr. Geovanni Cantón Paniagua	Director	Virtual
Sr. Ronald Montagne Sanchez	Director	Virtual
Sra. Hazel Jiménez Espinoza	Directora	Virtual

Preside: Sr. James Pomares Young Director

Miembros del Órgano Colegiado ausentes:

Sra. Susy Wing Ching	Presidenta Ejecutiva
Sr. Jorge Villegas Cortés	Vicepresidente

Soporte del órgano colegiado:

Sr. Anner García Obregón	Gerente General a.i	Presencial
Sra. Karla Piedra Alfaro	Gerente Portuaria	Presencial
Sr. Freddy Meza Alvarado	Gerente de Desarrollo a.i	Presencial
Sra. Kateryn Arroyo gamboa	Asesora Legal a.i.	Presencial
Sra. Nancy Mayorga Hernández	Secretaria General	Presencial

Invitados según temas en el orden del día:

Sra. Jennifer López Flores	Unidad APP'S	Presencial
Sr. Fernando Abdelnour Vega	Unidad de Gestión de Desarrollo	Presencial
Sr. Esteban Murillo Delgado	EMD Murillo y Asociados	Presencia



Orden del día:

ARTÍCULO	TEMA	PRESENTADOR
ARTÍCULO I	GG-0577-2025 Remisión del Informe US-PSAPP-09-0067-2025 correspondiente al primer trimestre 2025 sobre el seguimiento de proyectos financiados con recursos del Canon de Explotación.	Sr. Anner Garcia Obregon – Gerente General a.i
ARTÍCULO II	GG-0608-2025 Remisión de los Estados Financieros Auditados 2024	Sr. Anner Garcia Obregon – Gerente General a.i
ARTÍCULO III	GP-0361-2025 Extensión periodo gracia para el Servicio de Estacionamiento	Sra. Karla Piedra Alfaro -Gerente Portuaria
ARTÍCULO IV	GP-0355-2025 Modificación Artículo 10 del Reglamento Operaciones Portuarias	Sra. Karla Piedra Alfaro -Gerente Portuaria

Sr. James Pomares Young: Buenas tardes, les damos la bienvenida a todos. Iniciamos la Sesión Extraordinaria N°036-2025, del martes 24 de junio del 2025, siendo las diecisiete horas con veinte minutos. Con los siguientes directivos: don Ronald Montagné; don Geovanni Cantón; doña Lizeth Sanabria; doña Hazel Jiménez y nuestra secretaria Nancy Mayorga.

En sala ¿Quiénes están, doña Nancy?

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Gerente general, don Anner García; gerente portuaria, doña Karla Piedra; gerente de desarrollo, Freddy Meza; y doña Kateryn de asesoría legal.



Sr. James Pomares Young: Okey, abrimos el espacio para la oración, pido la cooperación de, cualquier.

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Si me permite, con mucho gusto.

Sr. James Pomares Young: Tiene la palabra.

Espacio espiritual a cargo del señor James Pomares Young - Director.

Sr. James Pomares Young: Gracias, don Geovanni.

Ahora el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°036, del 2025, del martes 24 de junio del 2025.

Artículo I, GG-0577-2025, remisión del Informe US-PSAPP-09-0067-2025 correspondiente al primer trimestre 2025 sobre el seguimiento de los proyectos financiados con recursos del canon de explotación portuaria. Eso le corresponde al gerente general, don Anner García Obregón.

Artículo II, GG-0608-2025, remisión de los estados financieros auditados 2024. También le corresponde al gerente general.

Artículo III, GP-0361-2025, extensión del periodo de gracia para el servicio de estacionamiento. Le corresponde a doña Karla Piedra Alfaro.

Y el artículo IV, GP-0355-2025, modificación del artículo 10 del Reglamento de Operaciones Portuarias. También le corresponde a doña Karla Piedra Alfaro.

Nos devolvemos al artículo I, que le corresponde a don Anner.

ARTÍCULO I GG-0577-2025 Remisión del Informe US-PSAPP-09-0067-2025 correspondiente al primer trimestre 2025 sobre el



seguimiento de proyectos financiados con recursos del Canon de Explotación.

Sr. James Pomares Young: Bienvenido don Anner, usted tiene la palabra.

Sr. Anner García Obregón: Muchas gracias y buenas tardes, señor presidente, compañeros directores y directoras y compañeros en sala.

A continuación, en este tema, vamos a presentarles el informe correspondiente al primer trimestre del 2025 sobre el seguimiento a los proyectos financiados con recursos canon.

En este informe, vamos a presentar el estado de avance físico y financiero de los proyectos que se encuentran en ejecución durante el primer trimestre del 2025. Así como el seguimiento de aquellos que se encuentran en etapa de aprobación presupuestaria o de contratación.

Para esta presentación, yo quiero solicitarles a ustedes, señores directores, la aprobación para que ingresen a sala el ingeniero Fernando Abdelnour y la ingeniera Jennifer López, quienes van a estar llevando a cabo la presentación del informe mencionado.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Don James, les cede el permiso a los compañeros para que ingresen.

Sr. James Pomares Young: A los que están de acuerdo que ingrese el compañero mencionado por don Anner, levante la mano. Aprobado por todos los presentes.

Puede entrar el compañero.



Sr. Anner García Obregón: Don James, ya los compañeros se encuentran en sala; si por favor, le da la palabra a la ingeniera Jennifer López, que va a iniciar con la presentación.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Don James.

Sr. James Pomares Young: ¿Ajá?, es que no estoy oyendo.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: La compañera Jennifer y el compañero Fernando ya están aquí en sala, para que les ceda la palabra.

Sr. James Pomares Young: Tiene usted la palabra, Jennifer y compañero, pero pongan un micrófono que la pueda oír bien, por favor.

Sr. Jennifer López Flores: Buenas noches. Mi nombre es Jennifer, ingeniera tipógrafa del proceso de supervisión APP'S, y para mí es un honor estar acá para presentarles el informe correspondiente al primer trimestre del 2025, correspondiente al seguimiento y control de los proyectos financiados con los fondos canon de la terminal de contenedores Moín y de desarrollo regional.

Sra. Hazel Jiménez Espinoza: Disculpen, compañeros, buenas tardes. Vieras que se escucha un poquito distorsionado, no se escucha con claridad.

Sr. James Pomares Young: Correcto.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Un momento, se van a cambiar de campo.

Sr. James Pomares Young: Aquí estamos con truenos y relámpagos, peor todavía.

Sr. Jennifer López Flores: Okey, ¿ya se me escucha mejor?

Sr. James Pomares Young: Pare la grabación, doña Nancy, por favor.



Sra. Nancy Mayorga Hernández: Un momento.

Sra. Jennifer López Flores: Okey, continuado, les voy a exponer acerca de los avances realizados durante el primer trimestre de 2025 con los proyectos financiados con fondos canon.

Nuestro primer proyecto en ejecución es la conservación de la superficie de ruedo y sistema de drenaje de la Ruta N°811. Este proyecto fue propuesto por la Municipalidad de Guácimo y JAPDEVA aporta un total de 1.938.000.000 (mil novecientos treinta y ocho millones). Este proyecto se ha desarrollado en dos etapas, donde la primera inició el 13 de septiembre del 2024 y concluyó el 12 de diciembre del 2024 con 1.7 kilómetros.

Esta obra reinició el 29 de marzo del 2025, en la cual se está trabajando en el acondicionamiento de la superficie de ruedo para colocar la capa base, para posteriormente colocar el sello asfáltico con su respectivo ruedo.

Durante el primer trimestre del 2025, JAPDEVA no realizó desembolsos a la Municipalidad de Guácimo; sin embargo, este proyecto está contemplado dentro del presupuesto ordinario de 2025 con un saldo de 1.668.000.000 (mil seiscientos sesenta y ocho millones) y el saldo actual es de 1.687.000.000 (mil seiscientos ochenta y siete millones). Acá se toma en cuenta un presupuesto remanente del 2024, el cual es por un monto de 18.000.000 (dieciocho millones).

En el segundo proyecto, tenemos el mercado de mejoras de Sixaola, el cual fue propuesto por la Municipalidad de Talamanca. En ese proyecto JAPDEVA aporta 1.878.000.000 (mil ochocientos setenta y ocho millones). Como contratista,



tenemos al Consorcio PROGRESA-ARAICA-HEMECA y este había iniciado el 18 de abril de 2024.

Durante el primer trimestre de 2025, este ha tenido avances físicos como el corte y retiro de tierras, el estoqueado del proyecto, la colocación de relleno y la construcción de pozos pluviales en los sectores este y oeste. Además, se efectuó el relleno de lastre en la aproximación al muro de retención, se realizaron ruedos de compactación al relleno granular y ese tuvo resultado superior al 95%.

En el primer trimestre del 2025, se realizaron dos desembolsos. Lo que nos da un total de 260.000.000 (doscientos millones) de desembolso, tomando en cuenta los del 2024 y los del 2025.

Ahora vamos a abordar los proyectos que se encuentran en etapa de contratación; el primero de ellos es la construcción, adición y mejora del área comunal en el cantón de Siquirres, el cual fue propuesto por esta municipalidad, donde JAPDEVA aporta 1.500.000.000 (mil quinientos millones).

Ellos entregaron por su parte el pliego de condiciones y del proceso de supervisión se solicitó información adicional y la municipalidad comunicó que los incorporaría a la brevedad.

No se realizaron desembolsos hacia la Municipalidad de Siquirres, por lo cual tenemos un saldo de 983.000.000 (novecientos ochenta y tres millones), de los cuales, del monto total aprobado, se destaca que ya se utilizaron 53.9 millones, pero en la etapa de diseño.



El segundo proyecto en contratación es la Construcción de embarcadero menor en la Pavona, Pococí, propuesto por la Municipalidad de Pococí, donde JAPDEVA aporta 557.000.000 (quinientos cincuenta y siete millones).

El pasado 7 de octubre del 2024, se realizó el cierre de la recepción de ofertas y la adjudicación quedó en firme para desarrollos constructivos Alfa S.A.

Para el 2025, se tiene un presupuesto aprobado de 528.000.000 (quinientos veintiocho millones) y la municipalidad correspondiente se encuentra en trámite de su presupuesto extraordinario para incluir este proyecto.

También traemos el plan regulador costero del cantón central de Limón, en el cual JAPDEVA aporta 308.000.000 (trescientos ocho millones).

Tras apelaciones que hubo en la contratación, uno de los oferentes desistió; entonces, la contratación quedó en firme y se adjudicó al Consorcio GBN. Además, esta municipalidad también está en la inclusión del recurso de presupuesto extraordinario. De parte de JAPDEVA no se han realizado desembolsos, por lo cual el saldo de 2025 es de 220.000.000 (doscientos veinte millones).

Luego tenemos el proyecto de avenida Pococí, en el cual JAPDEVA aporta 1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones).

De parte de la municipalidad, se iniciaron las demoliciones de la plaza cultural actual y dentro del presupuesto institucional de JAPDEVA, se tienen los 1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones) aprobados.

El quinto proyecto es la construcción y mejoramiento del parque central de Guácimo, donde lo propone la municipalidad y JAPDEVA aporta 989.000.000 (novecientos



ochenta y nueve millones). La contratación del diseño ya se realizó, pero en la etapa de ejecución se está revisando el pliego de condiciones. En este proyecto, no se han realizado desembolsos en este 2025, por lo cual el saldo sigue siendo de 989.000.000 (novecientos ochenta y nueve millones).

Como sexto proyecto, tenemos el sistema de control de inundaciones en el área de Limoncito, en la componente Quebrada Chocolate. Este fue propuesto por el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - SENARA. En este JAPDEVA está aportando 1.538.000.000 (mil quinientos treinta y ocho millones), y en el I trimestre del 2025, se dio la aprobación de la unidad ejecutora. Para el I trimestre del 2025, JAPDEVA no había realizado desembolsos para este proyecto, por lo que el saldo es de 1.261.000 (mil doscientos sesenta y un millones).

También tenemos la conservación de la superficie de ruedo y sistema de drenaje de las Rutas 247, 249 y 814, propuesto por la Municipalidad de Pococí, donde JAPDEVA aportó un total de 7.849.000.000 (siete mil ochocientos cuarenta y nueve millones). Durante el primer trimestre, esta contratación se adjudicó al Consorcio Meco-ITP.

También, tenemos la sustitución del puente sobre el río La Estrella, en Ruta Nacional 36, donde el proponente es el Consejo Nacional de Vialidad y JAPDEVA aporta 8.343.000.000 (ocho mil trescientos cuarenta y tres millones). En el primer trimestre se realizó el proceso de contratación. En este proyecto, en el primer trimestre no se habían realizado desembolsos, por lo cual el saldo es de 5.794.000.000 (cinco mil setecientos noventa y cuatro millones).



Como noveno proyecto, tenemos la reparación de la Ruta Nacional 240, propuesta por el Consejo Nacional de Vialidad, donde JAPDEVA aporta 2.997.000.000 (dos mil novecientos noventa y siete millones). Durante el primer trimestre del 2025 estaba en proceso de contratación y, además, se dio la recomendación de la unidad ejecutora. Al momento del informe, no se habían realizado desembolso, por lo cual el saldo era de 2.997.000.000 (dos mil novecientos noventa y siete millones).

Eso sería lo que hemos ejecutado durante el primer trimestre del 2025, de parte del proceso de supervisión de APP'S. Si tienen alguna consulta o alguna duda, quedo a la orden.

Sr. James Pomares Young: Compañeros ¿alguna consulta?

Sr. Giovanni Cantón Paniagua. Está muy claro.

Sr. James Pomares Young: Una pregunta, la 811, de Guácimo, ¿esa es el mismo proyecto que nosotros...? ¿Esa es la que va de Río Jiménez hacia la Bajura?

Sra. Jennifer López Flores: Sí, correcto.

Sr. James Pomares Young: Pero, eso fue iniciado el año pasado ¿no?

Sra. Jennifer López Flores: Sí, el año pasado se desarrolló 1.7 kilómetros y este año se retomó los restantes 10 kilómetros.

Sr. James Pomares Young: Okey, está bien, entonces sí, ya sé cuál es esa.

De mi parte estoy bien, gracias, por la participación.

Sra. Jennifer López Flores: A usted, muchas gracias.

Sr. James Pomares Young: Don Anner, tiene usted la palabra.



Sr. Anner García Obregón: Esa sería la presentación, don James, si tienen alguna consulta, estaríamos listos.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Don James, dice don Anner que esa sería la presentación, si tienen alguna otra consulta.

Sr. James Pomares Young: Compañeros ¿alguna otra consulta?

Sr. Ronald Montagné Sánchez: Yo, una consulta tengo yo ¿para cuándo estiman que esa carretera estará concluida? El año pasado dicen kilómetro y medio y todavía faltan 10 ¿más o menos, para cuándo estaría listo todo eso para entregado?

Sr. Fernando Abdelnour Vega: Buenas tardes, don Ronald. Fernando Abdelnour, la estimación está para finalizar en noviembre de este año, si no hay afectación en lluvias o temas climatológicos, estaríamos para noviembre de este año.

Sr. Ronald Montagné Sánchez: Okey, pero ya se sabe que va a llover y todo, o sea, que...

Sr. Fernando Abdelnour Vega: Sí, sí, hay temas, bueno, que sí se pueden controlar, digamos, con el clima, pero habrá otros que habrá que suspender algunos días o algunas horas, pero tomando en consideración, diay, lo normal, digamos, para la zona. Se estima que, para noviembre, ya si fuese un temporal o algo que, diay, que avance, digamos, en días, se habría que modificar un poco la fecha, pero de momento se mantiene la estimación para noviembre.

Sr. Ronald Montagné Sánchez: Okey, entiendo bien lo que estás hablando, muchas gracias.

Sr. Fernando Abdelnour Vega: Con gusto.



Sr. James Pomares Young: Okey, muchas gracias. pare la grabación un segundo, por favor, Nancy.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Un minuto.

Observación: Se reanuda la sesión.

Sr. James Pomares Young: Le damos la palabra a nuestra secretaria Nancy Mayorga, para que lea el acuerdo.

ACUERDO No. 300-2025

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe US-PSAPP-09-0067-2025 de fecha 19 de mayo del 2025, suscrito por Ing. Jennifer López Flores, Topografía Supervisión de APP'S, correspondiente Primer Trimestre 2025 sobre el seguimiento y control de proyectos financiados con Fondos del Canon de Explotación de la Terminal de Contenedores de Moín y de Desarrollo Regional.
2. Instruir a la Gerencia General para que gestione, a través de los medios correspondientes, la publicación del citado informe en el sitio web institucional de JAPDEVA, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Ese es el acuerdo, don James, tiene que someterlo a votación.



Sr. James Pomares Young: Someto a votación el acuerdo que doña Nancy acaba de leer. Los que están de acuerdo.

El señor James Pomares Young– Director, somete a votación el anterior acuerdo y declaran para su firmeza el señor James Pomares Young– Director; la señora Lizeth Sanabria Gutiérrez – Directora; el señor Geovanni Cantón Paniagua – Director; el señor Ronald Montagné Sánchez – Director y la señora Hazel Jiménez Espinoza – Directora.

Sr. James Pomares Young: Muchas gracias, don Anner y los compañeros que hicieron la presentación.

Pasamos al artículo II

ARTÍCULO II GG-0608-2025 Remisión de los Estados Financieros Auditados 2024.

Sr. James Pomares Young: Le corresponde al general Anner García Obregón; tiene usted la palabra, don Anner.

Sr. Anner García Obregón: Muchas gracias, nuevamente.

A continuación, veremos el informe final de los estados financieros auditados y para lo cual, le solicito autorización para que ingrese a sala la licenciada Kattia Powell de la Unidad de Contabilidad de JAPDEVA y que también pueda ingresar vía virtual el licenciado Esteban Murillo Delgado, que es contador público autorizado con carnet número 3736, que es de parte del Consorcio EMD Murillo y Asociados, quienes llevaron a cabo la auditoría externa de los estados financieros de JAPDEVA.



Sr. James Pomares Young: Los que están de acuerdo en que ingresen los compañeros citados por don Anner. Estamos cinco, aprobado. Muchas gracias, que entre los compañeros, don Anner.

Sr. Anner García Obregón: Muy bien, don James, señores directores, ya se encuentra en sala la compañera doña Kattia Powell y también está conectado el licenciado Esteban Murillo, quien nos va a hacer la presentación de la auditoría externa. Cualquier consulta, luego de esto, también que ustedes tengan hacia nosotros, pues, nosotros contestamos o hacia el licenciado Esteban, pues, él estaría también en la disposición.

Sr. James Pomares Young: Una pregunta ¿ustedes están escuchando bien?

Sr. Giovanni Cantón Paniagua: Yo sí, escucho bien.

Sr. Esteban Murillo Delgado: Se escucha un toquecito como largo.

Sr. James Pomares Young: Yo también.

Sr. Ronald Montagné Sánchez: Hay un poco de eco, pero si uno hace el esfuerzo ahí vamos.

Sr. Anner García Obregón: Muy bien, entonces, le decía, don James, que ya estamos listos y el licenciado Esteban Murillo...

Sr. James Pomares Young: Tiene la palabra, don Anner.

Sr. Anner García Obregón: Bueno, muchas gracias.

Bueno, en esta ocasión nos acompaña don Esteban Murillo del consorcio EMD, Murillo y Asociados, quien llevó a cabo la auditoría externa de los estados



financieros de JAPDEVA y también acá en sala ya se encuentra la compañera Kattia Powell de contabilidad para cualquier consulta que ustedes tengan. Entonces, en esta ocasión le estaría pidiendo a don Esteban Murillo, si así me lo permite el señor presidente, para que él nos pueda hacer la exposición de los resultados finales.

Sr. James Pomares Young: Tiene usted la palabra, don Murillo.

Sr. Esteban Murillo Delgado: Muchas gracias.

¿Pueden observar la presentación?

Sr. James Pomares Young: Sí, señor, de mi parte.

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Correcto, correcto.

Sr. Esteban Murillo Delgado: Excelente.

Bueno, primero que todo, muy buenas tardes, muchas gracias por el espacio para poder presentar los resultados del proceso de auditoría con corte al 31 de diciembre del periodo 2024, el cual efectuamos bajo la modalidad de una visita con corte al cierre de auditoría.

Es importante indicarles que donde descansa nuestra responsabilidad como contadores públicos es en la opinión de los auditores independientes, por decirlo así; ahí es donde nosotros ejercemos nuestra responsabilidad o nuestra fe pública como contadores públicos.

La opinión tiene varios párrafos; cada párrafo tiene una razón de ser. Fueron modificados a partir del periodo 2016, cuando se iniciaron los nuevos cambios a nivel normativo, específicamente en la NIA 700 y 705, que lo que busca es lograr



una congruencia entre lo que es la calidad de la información financiera de la óptica de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las Normas Internacionales de auditoría.

Entonces, tenemos un primer párrafo que es un párrafo introductorio donde indicamos lo que es el universo auditable, que básicamente son los 4 estados financieros de JAPDEVA, así como las notas que se consideran un quinto estado financiero, que es donde se detallan cada uno de los elementos y componentes de las partidas de los estados financieros.

En cuanto a la opinión, tenemos una opinión calificada específicamente orientada a las siguientes bases para la opinión calificada. El primero está orientado con lo que es el cumplimiento y cierre de brechas con respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales se valoran a través de una matriz de autoevaluación, que esto, la Contabilidad Nacional es la que emite estas directrices y utiliza este sistema de monitoreo para poder verificar el grado de cumplimiento.

Al existir normas que todavía se encuentran con brechas, entonces, todavía no podemos tener los estados 100% de acuerdo con el marco de referencia que en este caso les aplica a ustedes, que son las NIIF, verdad. En específico, los aspectos que hay para mencionar tienen que ver primero con la calidad a nivel de lo que son los registros auxiliares de propiedad, planta y equipo, que es una partida que tiene una importancia relativa sobre lo que es la información financiera, y hay diferencias todavía pendientes de conciliar entre lo que son los registros auxiliares y las cuentas de mayor, entonces, debido a eso, obviamente, hay que hacer un proceso de



depuración todavía, en el cual se está trabajando para efectos de poder llegar a obtener las cifras razonables de acuerdo a la realidad económica que maneja la institución.

Misma situación tenemos a nivel de lo que son inventarios, que son partidas importantes dentro del cuerpo de los estados financieros, los cuales también presentan diferencias entre los que son auxiliares y la cuenta de mayor y que todavía están en proceso de depuración para poder determinar las razonabilidades de saldo.

Otro tema importante es un tema que se arrastra de periodos anteriores, que era los temas a nivel de las pérdidas acumuladas que se vienen ahora reflejando a nivel patrimonial, que obviamente podrían atentar contra aspectos de negocio en marcha, así como la atención de obligaciones en el futuro que, en este caso, tenemos los pagos o los recursos sobre los cuales tiene que desprenderse JAPDEVA por la demanda del 3% del Fondo, verdad.

Adicionalmente, analizamos, porque en función de lo que es el cumplimiento de las normas, tiene que ir orientado a la implementación de los sistemas de información que vayan de acuerdo con lo que es el cumplimiento de las normas, entonces, con respecto a la implementación del sistema, todavía no queda claro el grado de avance con respecto a que se cubran todos los procesos que se necesitan para poder tener el sistema totalmente integrado. ¿A qué me refiero con esto? Específicamente, a que la norma dentro de lo que es la guía de implementación, tanto para el 2010 como la última modificación que se hizo a partir del periodo 2020, establece que la información debe generarse desde la unidad primaria hasta la



contabilidad, entonces, todavía no se ha logrado tener esa integración completa; todavía faltan procedimientos de depuración de cuentas a nivel de las unidades primarias generadoras de información, como hablábamos en los temas de propiedad, planta y equipo a nivel de inventario. También esto se convierte en unidades primarias generadoras de información que son las que tienen que...

Creo que veo una mano levantada, ¿alguien tiene alguna consulta?

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Sí, por favor. James, ¿me permite? ¿don James?

Sr. James Pomares Young: Perdón, tenía el micrófono apagado. Don Geovanni, tiene usted la palabra.

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Sí, don... se me olvidó el nombre, perdón, solo el apellido, don Murillo.

Sr. James Pomares Young: Esteban Murillo.

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Esteban Murillo, yo sé que la auditoría es del año 2024, pero me podría repetir un segundito, porque lo hizo un poco rápido y me quedó la inquietud. Cuando usted está hablando de las derogaciones que tiene que hacer la institución por conceptos de préstamos y que eso redundo en la falta de liquidez, etc., parte de lo que escuché está lo del 3%. Yo sé, insisto que la auditoría es 2024; los recursos ya se obtuvieron por otro mecanismo, pero sí, en el 2024 la institución tenía que presupuestar, etc., pero me podría repetir un poquito esa partecita de la...

Sr. Esteban Murillo Delgado: Claro, sí, eso es porque, recuerde que nosotros tenemos que manejar los hechos no solo históricos sino también los relevantes



subsecuentes, verdad, entonces, en esta línea en el momento, en el 2024 que estaba presupuestado, diay, obviamente ahí teníamos una situación o una foto a la hora del periodo 2024 de como tenían que generarse esos recursos. Si entiendo, que como hecho posterior ya eso, fue subsanado a través de los recursos que ingresaron por otros medios, verdad, pero para efectos de nosotros sí teníamos que revelarlo por la fotografía que tenemos del periodo 2024, pero sí es importante, y ahora en la auditoría del 2025, obviamente, tenemos que darle seguimiento a este párrafo y ya decir, y pasar un párrafo de énfasis y decir que ya eso se canceló a través de otros medios, verdad.

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Okey, perfecto, gracias.

Sr. Esteban Murillo Delgado: Sí, sí, eso es por un tema que estamos por una línea de tiempo, verdad, interesante entre lo que es el periodo de auditoría y el proceso que nosotros estamos valorando y que se ha dado como hecho posterior, verdad, ya en el periodo 2025 por abrir y en esto, verdad, basándonos en el principio de negocio en marcha, obviamente, hay situaciones que van a variar y van a influir, obviamente, en los movimientos hacia abajo o hacia arriba a nivel de los estados financieros, verdad. No sé si queda claro desde esa óptica.

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Sí, sí, perfecto. Muchísimas gracias.

Sr. Esteban Murillo Delgado: No, no, para servirle, ahí cualquier cosista más me indica, verdad.

Bueno, entonces, como les comentaba, en el aspecto que está relacionado con el SIAF, sí es importante porque, al final, tenemos que tener algo muy claro, o sea, a nivel de la contabilidad, la contabilidad es el último eslabón en la cadena de lo que



es el proceso de implementación. Las unidades primarias son las responsables y garantes de toda la información que va en la contabilidad y que la contabilidad va a registrar, verdad, entonces, es importante ir cerrando no solo las brechas a nivel de depuración, sino las brechas a nivel de implementación de lo que es el sistema financiero contable o el ERP con el cual tiene que mantenerse la institución.

Adicionalmente, hubo confirmaciones que no logramos recibir, que eso es un procedimiento exigido por las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente la NIA 501 y la NIA 505, que son confirmaciones externas. Que aquí es importante aclarar que la administración hizo todas las gestiones para solicitar estas confirmaciones, pero los clientes no contestaron, ni el banco contestó, entonces, no es un tema que, digamos, si bien es cierto, es un tema de limitación al alcance, pero no adocila la administración, porque la administración hizo todas las gestiones, verdad, que estuvieron dentro de sus posibilidades para poder colaborarnos con este procedimiento de auditoría que es la confirmación externa.

Tenemos la fundamentación de la opinión, que se basa en tres aspectos básicos: uno, lo que es la normativa, tanto interna como externa, que afecta la gobernabilidad a nivel de lo que es JAPDEVA; el código de ética que nos indica lo que es la independencia para poder efectuar nuestro trabajo a nivel institucional de lo que es la auditoría externa y tener esa independencia de criterio para poder venirles a presentar los resultados y, por último, las Normas Internacionales de Auditoría, que son las que nos dan toda la técnica, desde la contratación de servicios, envío de requerimientos, hasta los resultados finales, que es la presentación ante ustedes de los estados financieros auditados.



Dentro de los asuntos claves de auditoría, es un aspecto que se incorporó para establecer procedimientos de revisión en unidades primarias generadoras de información, las cuales el auditor debe analizar muy bien; tal es el caso de lo que es no solo el ciclo efectivo, sino también las medidas de control a nivel de inventario y a nivel de propiedad, planta y equipo. Para esto nosotros establecemos una serie de objetivos y una serie de actividades para poder validar estas partidas.

Dentro de los otros asuntos están, bueno, primero los cumplimientos que se deben mantener a nivel de lo que es la Contabilidad Nacional con respecto al proceso de implementación, ¿por qué?, porque ya vamos cerrando brechas, ya tenemos que ir delimitando todo lo que son las normas, las cuales deben de irse cerrando con respecto a su grado de cumplimiento, así como los planes de acción con los que la administración cuenta para poder cerrar esas brechas y solicitar esos, lo que llaman Contabilidad Nacional, esos planes de salvamento para poder ir cerrando el proceso de implementación.

También, obviamente, van a haber normativas transitorias, van a haber normativas nuevas que van generando, porque esto a nivel de los cambios normativos es muy importante el hecho de que la Contabilidad Nacional y hacer una contabilidad dinámica, que es lo que permiten las Normas Internacionales de Información Financiera, van a generar que se den nuevas normas. Entonces, esto es un proceso de mejoramiento continuo.

Existe una responsabilidad a nivel de la dirección y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros. Esto es específicamente que, antes del periodo 2016, los acuerdos y todo lo que se analizaba y que tenía una



incidencia en los estados financieros era revisado a nivel de las auditorías externas y de cualquier ente que venga con una labor de supervisión y revisión.

Posterior al 2016, ya no se involucran de que todos estos acuerdos se toman y que tienen una incidencia en los estados financieros y a nivel institucional tienen que garantizar la continuidad de las operaciones en el transcurso del tiempo, por lo que nosotros llamamos el cumplimiento del principio de negocio en marcha o lo que es continuidad de negocio. Por eso es muy importante el tema a nivel de los sistemas de información, porque prácticamente toda la institución se mueve a través de los sistemas de información, entonces, es parte de estas garantías o subgerentes de lo que es la continuidad de las operaciones en el transcurso del tiempo lo que es la continuidad de negocio también.

Existe una responsabilidad a nivel de auditoría y nosotros como auditores, que es esto, obviamente verificar que los estados estén libres de errores materiales, alguna situación de fraude o error que pueda afectar la razonabilidad, que podamos aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en todos sus alcances, verdad. Y, obviamente, verificar todos los aspectos que puedan tener alguna influencia significativa sobre la razonabilidad de los estados financieros. Y, obviamente, estos son elementos sobre los cuales nosotros podemos tener ese escepticismo profesional o ese juicio profesional para poder brindar una opinión. Identificamos los riesgos a nivel del proceso de auditoría, obtenemos a través de la evaluación de control interno, que es parte de las pruebas de cumplimiento que realizamos, todo lo que es el sistema de control interno diseñado a nivel institucional, verificamos las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones para cada una de las partidas en las cuales lo requiere.



También analizamos la base de cumplimiento del principio de negocio en marcha, verdad, que obviamente, es parte de lo que nosotros analizamos en lo que es aspectos de continuidad de negocio que ahora la norma está muy específica en ese tema.

También valoramos la presentación de los estados financieros que tienen que ser bajo los formatos de Contabilidad Nacional y con el cumplimiento y revelaciones que pide cada una de las normas que deben cumplirse.

También analizamos información a nivel de entorno para poder tener un conocimiento más amplio de lo que es el giro de negocio y comunicamos a los responsables de la administración sobre los resultados que nosotros obtuvimos como parte del proceso de revisión, entonces, todo esto es parte de lo que nosotros analizamos y la comunicación de resultados es casi que la parte final de lo que es el proceso de auditoría.

No sé si en esta parte tienen alguna otra consulta adicional que necesitan que les amplíe.

Sr. James Pomares Young: ¿Alguna consulta?, compañeros?

Sr. Giovanni Cantón Paniagua: Estamos bien, estamos bien.

Sr. James Pomares Young: Estamos bien.

Sr. Esteban Murillo Delgado: Perfecto, okey. Muchas gracias.

Ya lo que les muestro es básicamente la información histórica con corte al 31 de diciembre del periodo 2024; obviamente, ya estas son cifras que han tenido sus variaciones producto del cumplimiento del principio del negocio en marcha,



entonces, obviamente, por el dinamismo de la información financiera contable, ya tenemos una realidad económica con corte al 31 de mayo, verdad, entonces, estas son las cifras que nosotros tenemos para lo que es el total de activo, pasivo y patrimonio. Y sí, indicarles que esto es a la realidad económica que nosotros valoramos, exceptuando los aspectos que tienen que mejorarse a nivel de los procesos de depuración en las partidas de propiedad, planta y equipo y de inventarios.

DESCRIPCION	NOTA	2024	2023
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	58.832,87	49.284,38
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	526,83	476,93
Inventarios	6	352,84	466,06
Otros activos a corto plazo	7	536,20	75,63
Total del Activo Corriente		60.248,74	50.303,00
Activo No Corriente			
Bienes no concesionados	10	186.322,82	190.769,44
Total del Activo no Corriente		186.322,82	190.769,44
TOTAL DEL ACTIVO		246.571,56	241.072,44

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

DESCRIPCION	NOTA	2024	2023
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas a corto plazo	14	2.475,24	1.528,43
Fondos de terceros y en garantía	16	1,02	1,02
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	137,83	0,00
Otros pasivos a corto plazo	18	3,69	3,69
Total del Pasivo Corriente		2.617,78	1.533,14
Pasivo No Corriente			
Deudas a largo plazo	19	7,29	84,63
Endeudamiento público a largo plazo	20	36.090,28	35.311,49
Fondos de terceros y en garantía	21	50,01	50,01
Provisiones a largo plazo	22	9.895,58	6.659,09
Total del Pasivo no Corriente		46.043,17	42.105,22
TOTAL DEL PASIVO		48.660,95	43.638,36
PATRIMONIO			
Patrimonio público			
Capital	24	15.857,75	15.857,75
Reservas	26	221.405,87	221.405,87
Resultados acumulados	28	-39.353,01	-39.829,55
TOTAL DEL PATRIMONIO		197.910,61	197.434,07
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		246.571,56	241.072,43

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Lo mismo, para lo que es el estado de rendimiento financiero, verdad, que ahí también, obviamente, tenemos todo lo que es movimiento a nivel de ingresos y gastos y esto lo que nos da el ahorro y desahorro al cierre del periodo, cifras que también han sido valoradas y han sido revisadas por esta auditoría de acuerdo a los procesos de revisión que nosotros manejamos a nivel de la firma internacional, a nivel del Colegio de Contadores Públicos y también, obviamente, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, que es al final la base sobre la cual nosotros tenemos que trabajar todo lo que es el proceso de revisión.

Básicamente, eso es lo que les tenía; no sé si tienen alguna consulta adicional que les pueda evacuar.

Sr. James Pomares Young: Compañeros, ¿alguna consulta?

Sr. Giovanni Cantón Paniagua: De mi parte, no, James.

Sr. James Pomares Young: Bueno, estamos bien. Muchas gracias.

Doña Mayorga, puedes parar la grabación, por un minuto.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Listo.

Observación: Se reanuda la sesión.

Sr. James Pomares Young: Gracias, don Esteban Murillo y la compañera, ¿cómo es que se llama?

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Kattia Powell.

Sr. James Pomares Young: Doña Kattia Powell, muchas gracias por la exposición.



Estamos y que tengan buen día.

Sr. Esteban Murillo Delgado: Muchas gracias y que pasen buena tarde.

Sr. Giovanni Cantón Paniagua: Buenas tardes.

Sr. James Pomares Young: Me hace el favor, doña Mayorga, y me lee el acuerdo sobre el artículo II, por favor.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Ese sería el acuerdo.

Sr. James Pomares Young: Los que están de acuerdo.

Veo a don... uno, dos, tres, cuatro, me hace falta, no veo a Lizeth, no a...

Sr. Giovanni Cantón Paniagua: Hazel.

Sr. James Pomares Young: A Hazel, no la veo.

Sr. Giovanni Cantón Paniagua: Estaba, pero parece que se salió.

Sr. James Pomares Young: Se salió, entonces, en este...

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Un momento don James.

Sr. Giovanni Cantón Paniagua: Algo le pasó, porque...

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Don James, si me autoriza un minuto para parar la grabación.

Sr. James Pomares Young: Por favor, para que se incorpore. Gracias.

Observación: Se reanuda la sesión.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Don James, tiene el micrófono apagado.



Sr. James Pomares Young: Perdón. Gracias.

Ya visto el artículo II, GG-0608-2025, remisión de los estados financieros auditados 2024. Ya lo hemos visto y solo falta la votación. En vista de que la señora Hazel Jiménez se desconectó, no se pudo efectuar la votación; entonces, en la Sesión Ordinaria del jueves, realizamos la votación de este artículo N°II. ¿Estamos de acuerdo, compañeros?

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Correcto.

Sra. Ronald Montagné Sánchez: Estoy de acuerdo que sigamos el jueves.

Sr. James Pomares Young: Los que estamos, estamos de acuerdo los 4, entonces, en vista de lo ocurrido, nos quedamos sin quórum, entonces, damos por cerrada esta sesión.

Siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos por falta de quórum.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Con permiso, don James.

Sr. James Pomares Young: Aja.

Sra. Nancy Mayorga Hernández: Se trasladan también los temas que teníamos.

Sr. James Pomares Young: Se traslada el artículo II para votación, el artículo III y el artículo IV para la Sesión Ordinaria del jueves.

Pero en vista de que el señor Montagné no está en condiciones de viajar, tenemos que hacerla nuevamente virtual, para tener el quórum necesario para efectuar la reunión.

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: Perfecto.



Sr. James Pomares Young: ¿Estamos?

Sr. Geovanni Cantón Paniagua: De acuerdo, entonces, lo dicho.

Se da por cerrada la sesión a las dieciocho horas con veintiocho minutos.

